



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión de Carrera de Fisioterapia los siguientes integrantes: Darío SANTOS (Dirección), Franco TOURN (Orden Egresado), Germán MAYNERO (Orden Estudiantil), Susana FALCO (Orden Docente).

Se encuentran presentes: Rocío ROCHON,

Se tratan los siguientes temas y se adoptan las siguientes resoluciones:

1. Elecciones de cada orden a la CC de la UAF, fijar fecha y procedimientos de elección (orden docente tiene propuestos los candidatos)
2. Propuesta de docentes Libres (Art. 48 EPD)
 - a. Dra. Renata Buona (Paysandú) Equivalente a 10 hs de un Grado 3, carácter honorario, para cumplir funciones en la sede Paysandú, en el Laboratorio de Biomecánica.
 - b. Lics Noemí Friems: Equivalente a 10 hs de un Grado 3, carácter honorario, para desempeñarse en el Centro de Rehabilitación del Sur.
 - c. Gonzalo Fierro: Equivalente a 10 hs de un Grado 3, carácter honorario, para desempeñarse en Posgrado en Fisioterapia en Cuidados Críticos del Hospital de Clínicas.

RESOLUCIÓN: Se aprueba la propuesta contenida en los literales a, b y c.
(4/0/0)

3. Presentación de la Docente Dra. Mattiozzi en su cargo de Prof. Adjunta de la UAF.
Se toma conocimiento de la propuesta
4. Propuestas de Biosistemas: Brinda dispositivos de agentes Físicos Terapéuticos (Prácticas FM-II) y ofrece charlas y talleres.
5. Reglamento de Monografías. Informe de avances. Se trabajará en la elaboración de un documento que regule y reglamente los aspectos formales. Se propone que las tutorías las realicen grado 2, quienes destinarán 5 horas semanales para atender el seguimiento de 2 monografías.
Se toma conocimiento de la propuesta.
6. Situación de 4to año: presentación de opciones de prácticas de Kinesiología III y Gimnasia Terapéutica. Inicio del internado (régimen de excepcionalidad).
7. Asistente del Decano Álvaro Cabrera, solicita un informe académico sobre las diferencias entre el Plan de UTU de Kinesiología y el de la Licenciatura en Fisioterapia con el objetivo de elevar informe al Ministerio de Salud Pública y a la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

población en general. Se propone a Prof. Adj. Lic. Susana FALCO para colaborar en la elaboración del informe junto al Lic. Álvaro CABRERA.

Se solicita agregar al orden del día de la siguiente sesión:

1. Reconsiderar la hora de inicio, Susana FALCO propone iniciar a las 13:30.

La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el lunes 13 de mayo de 2024, a las 12:30 hs. Actuó como Secretaria de actas funcionaria Elisa Mañana.